



PREMIO CRISTÁLIDA EDICIONES DE POESÍA 2025

Cristálida Ediciones es la plataforma editorial de una pequeña comunidad de creadores que funciona de manera cooperada, y su propósito esencial consiste en promocionar en conjunto las obras creadoras de sus miembros.

Pertenece al Proyecto Synergos, que posee como objetivo supremo el desarrollo humano a través de la poesía como método de conocimiento, modelo de emancipación y servicio de espiritualidad.

Cristálida Ediciones se encuentra registrada legalmente en Canadá desde diciembre del 2021, y ya ha publicado más de un centenar de títulos en diversos formatos y géneros, con prioridad en la poesía, bajo una política visual y de contenidos que ha confirmado su excelencia.

Fundada por un reducidísimo número de creadores que comparten sus saberes y oportunidades para bien recíproco, sin ánimo de lucro, en estos tres años han invitado a otros creadores a publicar sus obras, siempre que deseen suscribir los principios y condiciones generales del proyecto.

Cristálida Ediciones no acepta obras no solicitadas, pues funciona como cooperativa de autores y no como emprendimiento de carácter comercial. Ni se encuentra en condiciones técnicas para la recepción abierta de publicaciones, dado que todo el proceso editorial lo realizan solo tres creadores, consagrados a otros menesteres.

Deseosos de contribuir de alguna manera con aquellos que se nos acercan con el anhelo de incorporarse a nuestro catálogo, libramos hoy esta convocatoria para el PREMIO CRISTÁLIDA EDICIONES DE POESÍA 2025, que se regirá por las siguientes

BASES:

1. Podrán participar todos los poetas que escriban en español, sin importar el lugar de residencia. Quedan excluidos los autores que ya hayan publicado en Cristálida Ediciones.
2. Se enviará un original digitalizado a ecristalida@gmail.com, con las siguientes características: a) un libro organizado de poesía con una extensión mínima de 30 cuartillas, b) en formato papel carta, letra Georgia 11, con interlineado sencillo, títulos de las piezas en mayúsculas, cada poema separado del otro con salto de página, c) seudónimo o lema como identificación y correo electrónico u otra vía de contacto que no revele la identidad del autor.
3. El jurado estará compuesto por tres lectores especializados de Cristálida Ediciones.
4. El cronograma del Premio queda establecido de la siguiente manera: a) del 14 al 31 de octubre de 2024 se librá y promocionará la presente convocatoria, b) del 1 al 24 de noviembre de 2024 se recibirán los libros concursantes, c) del 1 al 22 de diciembre del 2024 deliberará el jurado, y d) se darán a conocer los resultados el 23 de diciembre del 2024.
5. Se escogerán tres de los libros concursantes que ofrezcan la calidad pertinente para formar parte del catálogo de Cristálida Ediciones.
6. Estos tres originales serán publicados por Cristálida Ediciones en el transcurso del 2025,

después de la aprobación y firma de un contrato bajo riesgo compartido.

7. Cristálida Ediciones no se encuentra en condiciones de anticipar dinero alguno ni de enviar ejemplares de los libros publicados a los autores.
8. La publicación se realizará en las modalidades de impresión en papel bajo demanda y versión digital a través de Amazon KDP.
9. Solo se mantendrá correspondencia con los concursantes para ofrecer acuse de recibo de las obras enviadas.
10. La participación implica la aceptación de las bases anteriores.